

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces		Precios de suscripción	
Por cada inserción		Por cada inserción		Por cada inserción		Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media ídem.	2'00	Media ídem.	2'50	Media ídem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto ídem.	1'25	Un cuarto ídem.	1'75	Un cuarto ídem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo ídem.	0'75	Un octavo ídem.	1'25	Un octavo ídem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo ídem.	0'45	Un diez y seis avo ídem.	0'65	Un diez y seis avo ídem.	1'00		
Un treinta y dos avo ídem.	0'30	Un treinta y dos avo ídem.	0'40	Un treinta y dos avo ídem.	0'50		

SUMARIO

Sección comercial: La Crisis Monetaria.—Noticias varias.—Sección Local.—Anuncios oficiales.—Anuncios particulares.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 5 DE MAYO DE 1888

Telegrama de las 4'50 t.

4 POR 100	Interior	67'42
	Exterior	69'77
	Amortizable	84'50
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.		99'67
	Banco Hispano Colonial	46'06
	Ferrocarril Francia	60'75
ACCIONES	Id. Norte	61'25
	Id. Orense	13'50
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 reales paga alcista
Exterior	20 id. id. id.

Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

VIAGES DIRECTOS Á BARCELONA Y ARGEL

Desde el martes 29 del corriente empezará el acreditado vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando del capitán D. Francisco Cardona los acostumbrados viages veraniegos directos quincenales á Barcelona alternados con los directos también quincenales á Argel, en la forma siguiente:

PARA BARCELONA

Saldrá de este puerto el indicado martes 29 á las cuatro de la tarde y de Barcelona para esta el viernes 1.º de Junio á la misma hora.

PARA ARGEL

Saldrá el martes 5 de Junio á las nueve de la mañana, y de Argel para esta el sábado 9 de Junio á las ocho de la mañana; y así sucesivamente todos los martes viernes y sabados respectivos, alternando los viages libres mientras no se avise anticipadamente su suspensión.

Para unas y otras expediciones regirán las mismas tarifas de fletes y pasages establecidos entre Barcelona y Mahón.

Deseosa la Empresa de facilitar el medio de que se visite la importante Exposición Universal de Barcelona, ha acordado la siguiente rebaja á los pasajeros que tomen billete de ida y vuelta, tanto en los viages directos, como en los ordinarios con escala en Alcudia, empezando á regir en estos últimos desde el domingo 3 del próximo Junio.

DE ALCUDIA Á BARCELONA

En 1.ª cámara	Ptas. 30 ida y vuelta
En 2.ª »	» 20 » »
En 3.ª »	» 10 » »

DE MAHON Á BARCELONA

En 1.ª cámara	Ptas. 37'50 ida y vuelta
En 2.ª »	» 25'00 » »
En 3.ª »	» 12'50 » »

DE ARGEL Á BARCELONA

En 1.ª cámara	Ptas. 60'00 ida y vuelta
En 2.ª »	» 45'00 » »
En 3.ª »	» 25'00 » »

Con estos precios va comprendido el tributo de pasajeros de 15 p.º al Estado, que la Empresa toma á su cargo.

Los pasages de una sola travesía serán como siempre, los tarifados.

Mahón 5 Mayo de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

2

La Crisis Monetaria

El oscuro cariz de la política europea, la situación anormal de los elementos económicos, la inquietud

de los ánimos y de los intereses, y el marasmo que se apodera de todas las manifestaciones de nuestra actividad productiva, tienen su natural traducción en la prolongada crisis, que atravesamos, engendrada á su vez por muchas crisis parciales, que afectan á entidades diversas y revisten marcadísimas formas. Una de ellas, llena de importante gravedad para el comercio, se relaciona directamente con la circulación monetaria: nos referimos á la crisis del oro.

España es uno de los países que ha acuñado mayores cantidades de oro y plata. Las minas del Nuevo Mundo viciaron los gérmenes de nuestra prosperidad y, desequilibrando las condiciones de la producción y del tráfico nacional, hicieron pasar á manos extranjeras nuestra floreciente industria, cuyos productos encajó la falta de brazos y la abundancia de moneda acuñada.

El descubrimiento de los terrenos auríferos de la California en 1848 y de los de la Australia en 1851, que tanto abarataron el precio del oro, permitieron al Estado nuevas y cuantiosas acuñaciones, inspiradas más en las utilidades del fisco que en las verdaderas necesidades de la circulación.

Y sin embargo, á pesar de que nunca haya podido llevarse á cabo la recogida del oro antiguo, como imperiosamente lo reclamaba la adopción de la reforma monetaria, de 1868, hoy puede afirmarse que el oro acuñado no existe. Una de las primeras causas de su desaparición debe atribuirse á lo que llamaremos *absorción del metálico*.

Hace ya más de un siglo que los mercados del Celeste imperio y de Marruecos, cuyos países carecen, ó poco menos, de moneda nacional, acuden á la extranjera para atender á las naturales exigencias de la circulación y del cambio. Allí, además, á consecuencia de un *tráfico irregular*, el comercio ha de cubrir, generalmente, con enormes saldos á metálico la deficiencia de los pedidos locales, pagando en moneda corriente y, con preferencia, en oro antiguo español, en piezas mejicanas ó en plata española y filipina.

También varias repúblicas hispano-latinas han venido reteniendo, hasta el presente importantes sumas de nuestra moneda, admitida en ellas de curso legal, así como se rigen en la práctica, por los antiguos pesos y medidas de la que fué su metrópoli. El Paraguay y Uruguay, que apenas han acuñado moneda propia, emplean casi constantemente la española; y en dichas repúblicas, en la Argentina y en otros Estados de la América del Sur, nuestra onza y nuestros doblones de oro se cotizan oficialmente con premio, para atraer á su respectivo territorio el metálico anterior á nuestra última reforma monetaria.

Aparte de esta absorción en la que, además, juega

un papel importantísimo nuestra balanza mercantil, tan perjudicada con los recientes tratados de comercio, existe en el país una *retención voluntaria* del oro, acrecentada por el retraimiento de los capitales ante los peligros de una producción azarosa y de una circulación irregular, que temORIZANDO á los poseedores del metal precioso, les inducen á su acumulación en los grandes bancos, constituyendo valiosísimos depósitos, ó en el fondo del hogar doméstico, en la forma de un caudal improductivo de mayor ó menor cuantía.

Los defectos de nuestra circulación fiduciaria entran de por mucho en la retención voluntaria del oro. Nadie que algo posea deja de recordar que la moneda acuñada lleva siempre consigo la garantía y efectividad de su valor intrínseco, por lo cual es signo de un valor real acompañado de un valor equivalente; y por lo tanto, que la pasta metálica, á una ley determinada, contenida en una pieza de oro ó de plata, debe representar el mismo valor que un peso igual de dicha pasta tiene en el mercado, salva la mínima diferencia que resulta del *permiso*, en feble ó fuerte.

Pero si la moneda acuñada es un valor real y efectivo, un billete no es más que el signo de un valor, admitido por una convención fundada en el crédito; es decir, en la firme creencia de que la suma consignada en él, se hará efectiva por el banco á la vista y presentación del documento, y en metálico sonante.

Ahora bien; esta noción vulgar, elemental y exacta en sus fundamentos, va unida para muchos á la idea de que la actual circulación de billetes es excesiva, y de que coincide con la desaparición del oro acuñado.

Y es que, efectivamente, las emisiones del Banco de España se suceden de una manera alarmante para cuantos conocen los compromisos y las relaciones que tiene contraídos con todos los gobiernos, para cuantos vislumbran las tolerancias que se le dispensan, en lo relativo á su reserva metálica y á sus valores en cartera; así como en la transgresión de los límites que á sus emisiones imponen su ley constitutiva, el Código, y la simple observancia de los principios económicos, cuya verdad han sancionado tan terribles como repetidas experiencias.

El privilegio de banco único, el carácter de establecimiento oficial, el monopolio de que disfruta, por la suspensión de los bancos privados y por tener á su cargo ó en participación los más cuantiosos servicios y rentas del Estado; todo esto, acrecentado por el deseo de repartir pingües utilidades á los tenedores de sus acciones, le facilita la adquisición del oro circulante, que paga en billetes, como en ellos paga también sus nuevas emisiones, sus descuentos y sus saldos.

Mas como, por otra parte, es un axioma económico

que todo crédito tiende á convertirse en efectivo y todo signo tiende á realizarse; y como es también sabido que el más ligero motivo de desconfianza, puede traducirse en un acentuado movimiento de concentración, no deja de prestarse á serias consideraciones la contingencia de una convulsión política, social ó simplemente financiera, por la cual una gran masa de tenedores, aun dentro de las bases estatutarias, se presentase á reclamar el pago, de sus billetes en moneda sonante y efectiva.

Y hé aquí por que la consistencia semi-gubernativa y la marcha de nuestro gran Banco nacional, unidas á las circunstancias por que atraviesa la riqueza pública, á los quejidos de nuestra moribunda producción, á la abrumadora calma de transacciones y al empobrecimiento general del país, permiten admitir la triste eventualidad de que lleguemos *al descuento* de unos billetes de curso obligatorio, que ya van adquiriendo todos los usos y los caracteres del papel-moneda.

¿Qué mucho, pues, que el metálico vaya guardándose, retrayéndose y desapareciendo de la circulación á medida que se echan en el mercado nuevas y nuevas series de los billetes emitidos por el Banco de España?

Del *Diario Mercantil*

Noticias varias

Planta piscívora.—Así como es conocida una planta terrestre insectívora en su mayor ó menor acepción de la palabra, se ha descubierto también otra acuática, que destruye los peces, y que indudablemente se asimila después la sustancia que resulta de su descomposición, como consecuencia de la muerte que los ocasiona.

Los pececillos, apenas nacen, son apresados por unos tentáculos que rodean el vegetal, á modo de vesículas, que unas veces los cogen de la cabeza y otras por la cola, envolviéndolos insensiblemente, sucumbiendo como si estuvieran emparedados en sus propias mortajas, adosados á la informe planta que se denomina *Utricularia vulgaris*, después sufren la natural descomposición de todo ser orgánico cuando le falta la vida, y su materia es absorbida por las abundantes glándulas de que está dotado el vegetal referido.

Comercio sueco.—La exportación total de maderas de Suecia fué en 1886 de 4.990,600 metros cúbicos por 4.483,370, que corresponden al ejercicio anterior. España ha importado de Suecia en 1886 la cantidad de 113.075 metros cúbicos de madera, cuando en 1885 sólo importó 168452 metros cúbicos.

Suecia importa carnes, café, aceite, sal común, manteca, jarabes, trigo, harinas, vinos y hierros, seda, lana y telas, hulla, papel y maquinaria. A pesar de todo, hace muchos años que no existe importación directa de España, en razón á que no consumiéndose allí más artículo español que la sal, se transporta desde Portugal en buques que llevan á Lisboa maderas, y regresan con cargamento de dicho artículo. En cambio, la exportación á la Península acusa de algunos años á esta parte un crecimiento constante, oscilando entre 6.000 y 13.000 metros cúbicos de maderas.

Estímulo á los inventores.—El ministro de comercio de Francia ha comunicado á la Academia de Ciencias de dicho país, que por una ley se ha creado un premio de 50.000 francos para recompensar á la persona que invente un aparato simple y usual, que sirva para reconocer las falsificaciones de vinos y bebidas espirituosas.

La Academia ha nombrado una Comisión, compuesta de doce individuos de la misma, encargada de fijar los detalles del concurso, la fecha en que tendrá lugar y las condiciones en que el premio ha de ser acordado.

Destrucción de las ratas.—Estos animales causan grandes estragos cuando escogen nuestras casas para su habitación. La receta que vamos á dar es, sin disputa, la mejor:

Tómese miga de pan	125 gramos
Manteca	60 »
Nitrato de mercurio cristalizado	30 »

Impermeabilidad de las suelas del calzado.—Una capa de barniz copal aplicada á las suelas de las botas y zapatos, repitiendo la aplicación del barniz á medidas que las capas se van secando, y hasta tanto que los poros queden llenos, y la superficie brillante y lustrosa, queda, no solo á prueba del agua, si que también la hace durar tres veces más.

Conservación y exportación de frutas.—El Ministerio de Agricultura de Italia está organizando un concurso internacional de aparatos para desecar y conservar frutas. El concurso se celebrará en Pórtici, Italia meridional, en el mes de Septiembre de 1888. Se conceden varios premios honoríficos y en metálico, algunos de 500 pesetas, 200, etc., y varias medallas de oro, plata y cobre.

Desde ahora concedemos gran importancia á la futura Exposición de Pórtici, y sería conveniente la pudieran estudiar algunos agricultores españoles á fin de dar á conocer los mejores aparatos y procedimientos para la conservación y exportación de frutas, ramo de muchísimo interés con respecto á la producción de numerosas comarcas de nuestro país, y con mayor

motivo dado el desarrollo que va tomando la invasión filoxérica.

Damos las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura de Italia, Hon. B. Grimaldi, por su atenta invitación, á la que procuraremos corresponder asistiendo al concurso de Pórtici en la época indicada.

Las personas que deseen más datos y quieran enviar sus aparatos al concurso, pueden dirigirse á la Escuela real superior de Agricultura de Pórtici.

Producción forzada de hortaliza.—Regando las legumbres y los árboles frutales con una solución de sulfato de hierro, se obtienen resultados asombrosos. Las habichuelas ó judías verdes, y en general todos los cultivos de huerta, ganan en peso y volumen cerca de un 60 por 100, y lo que es mejor aún, ganan también en el sabor.

Entre los árboles frutales, el peral es el que más se beneficia con ese riego.

Desecación de las patatas.—El gran consumo que universalmente se hace de estos tubérculos ha hecho que rápidamente se haya generalizado en el extranjero el procedimiento de conservar por tiempo ilimitado las patatas por medio de la desecación.

Ocioso es enumerar las ventajas del procedimiento pues á nadie puede ocultarse. Las patatas así conservadas, sin perder ninguna de sus preciosas cualidades, son más fácilmente transportables, resultan más baratas que las frescas despues de ser transportadas, y no están sujetas ni á las alteraciones á que son tan expuestas ni á grandes variaciones en su precio.

Para la desecación de las patatas deben elegirse las de superficie lisa, perfectamente sanas y completamente desarrolladas, las cuales, despues de lavadas y oreadas, se parten en rebanadas, desecándolas por los procedimientos ordinarios, dejándolas antes diez ó doce horas en contacto de la sal.

Una vez desecadas, pueden conservarse mucho tiempo en barriles ó cajas, no necesitando otra preparación para el consumo que sumergirlas en agua caliente algunas horas antes de emplearlas, con lo que recobran por completo todas las condiciones de las patatas frescas, de las cuales en nada se diferencian despues de condimentadas.

Otro fraude debemos denunciar y consiste este en la adulteración de los aceites.

Según una hoja suelta que se circuló en Sevilla y varias otras poblaciones andaluzas hay quien trata de aprovechar los puertos francos de las Canarias para importar aceites de algodón, nabina, colza y olivas de otros países, sofisticarlos, y con marcas supuestas es-

penderlo á las Antillas, Uruguay y República Argentina.

Es indispensable, pues, que el comercio de buena fé se encuentre preparado para combatir á estos nuevos envenenadores, que no vacilan en medios para realizar fortunas, aun cuando sea en detrimento de la salud pública.

No cabe duda alguna de que á continuar por este camino llegarán á sofisticarnos hasta el aire respirable, y se hará necesario exigir á los caseros un certificado que acredite la pureza del oxígeno, hidrógeno y demás componentes del aire que en sus habitaciones se respire.

Según un periódico americano es espantoso el número de emigrantes que procedentes de varios puntos de Europa llegan al Canadá. En una semana salieron de Mersey para aquel destino más de 2.000 emigrantes. La afluencia de éstos es tal, que además de los servicios regulares la línea *Allan* ha tenido que expedir tres vapores extraordinarios, dos la línea *Dominion* y uno la línea *Beaver*. Estos vapores conducen cerca de 5.000 habitantes á pesar de lo cual son numerosas las demandas de pasaje para el *otro mundo*.

A este paso nos vamos á quedar solitos.

El pabellón norte americano tendrá en adelante en vez de 38, 39 estrellas, pues el Senado de aquella nación, despues de una votación en que dieron voto en pró 26 radicales y en contra 23 demócratas, adoptó un proyecto de ley incorporando el Estado de Dakota meridional al territorio de la Union.

A un comisionista de vinos le dió el otro día en Pamplona, al salir de una taberna donde había estado bebiendo hasta ponerse completamente borracho, por sacar la cartera en que llevaba gran número de billetes de Banco é irlos sembrando por la calle al mismo tiempo que daba grandes voces para llamar la atención de la gente que pasaba, á la cual invitaba á que se apoderara de aquellos papeles mojados, como él los llamaba.

Felizmente, antes que los billetes pudieran ser arrebatados, unos municipales los fueron recojiendo para entregárselos á su dueño, al cual condujeron á la prevención hasta que su cerebro se despejara de los vapores del alcohol, que lo habían puesto en estado tan calamitoso.

Leemos en el *Diario de Cadiz*:

Dentro de breves días el joven médico y cirujano, D. José de la Vega y Haros, presentará á la Real Academia de Medicina de Sevilla un producto de alimentación, con el cual se propone mantenerse durante cuarenta días sin tomar otro alimento que treinta gramos de este producto.»

Los principales artículos importados por las Aduanas de la Península e islas Baleares, durante el mes de Febrero último, representan un valor de 48 millones 550.861 pesetas, ofreciendo baja de 372.023 con relación á las mercancías que se introdujeron en igual mes del año anterior.

Los artículos cuya entrada han disminuido principalmente son el vidrio, cobre á medio labrar, productos del reino vegetal no tarifados, azufre, nitro de sosa, papel continuo, duelas, madera ordinaria, ganado de cerda, pieles sin curtir, bacalao, cereales, excepto el trigo, azúcar de Cuba y cacao Guayaquil.

En cambio han tenido aumento la introducción de petróleo bruto en cantidad de 1.600.000 pesetas, extractos tintóreos, algodón en rama, hilaza de cáñamo, tejidos de lana y algodón, madera para ebanistería, ganado vacuno, máquinas motrices, embarcaciones de hierro, arroz, trigo y sus harinas, azúcar y café de Puerto Rico y aguardientes.

De estos datos se deduce que aumenta la introducción, como era de suponer, de los artículos que van á ser objeto de mayor gravamen, según los proyectos sometidos á las Cortes, y que si bien mejora la entrada de alguna primera materia, sucede lo propio con los artículos manufacturados.

Sección Local

Extracto de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Juan Pons para levantar un piso en la casa n.º 76 de la calle de San Lorenzo.

Se autorizó á D. Julián F. Tutzó para construir aceras de ladrillos en la casa de su propiedad n.º 58 de la calle de San Luis en dicho pueblo.

Se autorizó á Isidro Cleofé para construir una casa en un solar de la propia calle de San Luis.

Se autorizó á D. Francisco Andreu Femenías para construir aceras en las fachadas de las casas n.º 7 de la calle de San Roque y n.º 10 de la del Rosario.

Igual autorización se concedió á D. José Escudero Manent, propietario de la casa n.º 9 de la calle de San Roque esquina á la del Rosario.

Se acordó construir aceras en el edificio conocido por el Principal en la fachada de la calle de San Roque.

Se acordó pasar á la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Nicolás Tudurí, pidiendo autorización para levantar varias hiladas en una pared lindante con la cuesta *d' en Muret* de la casa n.º 52 de la calle de Isabel 2.ª

Se autorizó á D. Lorenzo Seguí Pons para colocar un toldo en la fachada de la casa n.º 62 de la calle de Cifuentes.

Se autorizó á D.ª Rosa Herrera para que constituya hipoteca para asegurar un legado hecho por doña

Margarita Serra Roselló á favor del espósito Leopoldo Junes.

Se acordó anunciar nueva subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada de carros y caballerías, comprendiendo los derechos por almacenaje de enseres de las vendedoras del mercado de verduras.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesión.

Conforme teníamos indicado, en la mañana del domingo se verificó en la Delegación del Gobierno el reparto de las cantidades que correspondieron, según pericia, á los perjudicados por el aguacero del día 21 Setiembre del año último.

A las primeras horas de la mañana de ayer se encontró ahorcado en una de las dependencias de la Fábrica «Industrial Mahonesa», á un joven operario de la misma.

Constituido el Juzgado en el lugar del suceso, ordenó la traslación del cadáver al Cementerio, en donde los médicos Sres. Ferrer y Colorado practicaron la autopsia en la tarde del mismo día.

Dice nuestro apreciable colega *El Liberal* de ayer: «En virtud de órdenes superiores en breve se procederá por la inspección de policía de esta ciudad á la apertura del registro de criados y criadas de servir en la cual tendrán los amos la obligación de anotar la conducta que con ellas hayan observado las personas que dejen su servicio.

Muchas son las familias que, aprovechando los días verdaderamente primaverales de que disfrutamos, salieron en los de ayer y domingo á gozar de las delicias del campo.

En la madrugada de ayer se cayó al mar un pobre ciego cerca el fondeadero de los vapores correos. Sin los auxilios que le prestaron un individuo de la dotación del escampavía «Javier», el sereno del muelle y un carabinero que estaba de servicio, hubiera perecido ahogado.

Parece que algunos muchachos por las tardes, después de salir de la escuela y hasta el anochecer, se entretienen arrojando piedras con honda, desde las inmediaciones del cruce de las calles de San Fernando y el Comercio. Ayer arrojaron un pedazo de ladrillo á un patio de la calle del Comercio, hiriendo á un niño, que tranquilamente estaba jugando junto á unas macetas. Como estos desahogos hace ya días que se repiten, llamamos la atención del Sr. Alcalde, á fin de que se digno poner coto á tales desmanes.

La subasta celebrada ayer para la adquisición de 300 metros cuadrados de adoquines, fué adjudicada al único postor, D. José Salas Vallespí por la cantidad de 1.050 pesetas.

La Alcaldía de esta ciudad ha reclamado del Instituto del Estado, tubos de linfa vacuna, con objeto de proceder á la vacunación de los que lo soliciten.

Regular concurrencia asistió el domingo á la fiesta que, como anunciamos, celebró el casino «El Progreso» del pueblo de San Luis, con motivo del aniversario de su fundación. No faltó, sin embargo, la animación, durando hasta las dos de la madrugada el baile que tuvo lugar en el salón del espresado casino.

Galantemente invitados por D. Pedro B. Valls, tuvimos el gusto el sábado de ver en su casa varios pares calzado que los Sres. Veñys hermanos de Ciudadela remitieron con el correo de anteayer á Barcelona al objeto de que figuren en la próxima Exposición Universal. Los que más llamaban la atención eran un par polonesas esqueletos, dedicado á S. M. la Reina Regente; un par amazonas y varios pares zapatos para baile; todos de raso, bordados en oro y plata, con perlas y aljofar. Eran también objeto de elogio por parte de personas peritas en la citada industria, un par botines piel de Rusia, muy bien trabajado y de bastante mérito.

El número de pares de calzado que los Sres. Veñys han remitido á Barcelona, es de 27, habiéndolos además de los ya citados, de charol, cabretilla, etc.

No podemos menos de felicitar á los repetidos señores, deseándoles honra y provecho; al par que felicitamos también á la bordadora y operarios que han tenido á su cargo los trabajos de que acabamos de hacer mérito.

Con el correo del próximo domingo se hará, probablemente, la última remesa de productos de esta Isla, para figurar en el gran certámen que vá á inaugurar en breve la populosa capital de Cataluña.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al jueves último, se halla inserto el Real decreto admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, D. Hipólito Llorente.

En la propia Gaceta se halla también inserto el nombramiento para el expresado cargo, á favor del Mariscal de Campo D. Julio Serriñá y Raimundo, que desempeñaba el de Segundo Cabo de la Capitanía general de Extremadura.

El casino «El Isleño» convoca á los maestros cerrajeros socios del mismo, á una subasta oral para la construcción de los herrajes necesarios para la colocación de un toldo en el frontis del edificio que ocupa la repetida Sociedad, en la Plaza de la Esplanada, cuyo acto tendrá lugar el día 10 del corriente á las doce de su mañana. Las condiciones á que deberán sujetarse los que deseen tomar parte en la repetida licitación, obran en poder del señor Presidente.

Sobre las once de la mañana de hoy se ha producido un incendio en el estercolero de una casa de la calle de la Infanta. Gracias á los auxilios prestados por varios vecinos se ha conseguido sofocar el voraz elemento á las pocas horas.

En Junta celebrada el domingo último, fueron nombrados Tesorero y Secretario respectivamente del Casino «El Isleño» D. José Orfila y D. José Anglada.

Dice *La Opinión* de Palma que el señor Fiscal de aquella Audiencia ha dirigido una circular á los Fisca-

les de los Juzgados municipales con objeto de que secunden con la mayor decisión, energía y actividad los nobles y justificados propósitos del Fiscal del Tribunal Supremo sobre el asunto de la represión de los juegos prohibidos por la Ley.

En el vapor «Jaime II» llegó ayer mañana á Palma el senador por esta provincia D. Jacinto Feliu.

La Comisión Provincial de estas Islas, en sesión del día 3 del corriente, dictó los siguientes fallos con referencia á las exenciones por defecto físico propuestas por los mozos de esta ciudad y reemplazo del año actual, que también se espresan á continuación:

Rafael Borrás Sintés, soldado sorteable.
Miguel García Tudurí, temporalmente excluido.
Juan Martí Sans, totalmente excluido.

Cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos del partido de Menorca para atender á los gastos de la Cárcel del mismo durante el año económico de 1888 á 1889.

Pueblos	Número de habitantes	Pesetas
Mahón	14.958	3.195'25
Ciudadela	7.672	1.638'85
Alayor	4.944	1.056'11
Mercadal	2.679	572'27
Villa-Carlos	1.705	364'21
Ferrerías	1.077	230'06
Total		7.056'75

Dícese que la Sucursal del Banco de España en Palma, será elevada en breve á la categoría de primera clase, en vista del creciente desarrollo que de cada día va adquiriendo en sus operaciones.

D.^a Margarita Alonso que, si no estamos equivocados, regentó la 2.^a Escuela pública de niñas de esta ciudad y que actualmente sirve otra en Burgos, ha sido propuesta para una de las Escuelas públicas de Reus, provincia de Tarragona.

Parece que las varias Compañías de Vapores de la matrícula de Palma, se proponen entablar competencia en sus viajes á Barcelona durante la Exposición.

Leemos en los periódicos de Palma que algunos botes de aquella matrícula serán conducidos al puerto de Barcelona para tomar parte en las regatas que en aquellas aguas se han de verificar durante la permanencia de S. M. la Reina Regente en la capital del Principado.

La Almudaina, periódico palmesano, manifiesta haber oído asegurar en Círculos autorizados que brevemente pasará á estas Islas el Ministro de la Guerra Sr. General Cassola, quien se propone visitar las fortalezas de este distrito y revistar las tropas de su guarnición.

Los pasajeros llegados de Palma á bordo del vapor «Menorca» fondeado en este puerto á las primeras horas de la mañana de hoy son los siguientes:

Sor Juana, Juan Martí, Miguel García, Bartolomé Comas, Miguel Ferrer, Jaime Bosch, Eduardo Palomares, Rafael Borrás y otro, dos señoras y dos hijos, un carabinero, dos soldados, María García, Antonio Mulet e hijo.—Total 19.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Juan Sintes, que vive en la calle de Gracia n.º 123, se encarga de acompañar los niños á misa y paseo los domingos y dias festivos mediante la retribución de 10 céntimos de peseta por todo el dia, y 5 céntimos de peseta cuando tan solo sea por la mañana ó por la tarde

SUBASTA

A voluntad de su dueño se venderá en licitación verbal el día 9 de Mayo á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, y bajo el tipo de 650 duros, una casa con huerto ó solar contiguo, situado en la calle de San Lorenzo de esta ciudad números 27, 29 y 31. Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

COLCHONERO

Se vende lana, se lava con blancura y limpieza y se cortan telas tanto de colchones como de traspuntes. Calle de Isabel 2.ª n.º 53, ó en la calle de la Infanta n.º 41. 3

Se traspasa con buenas condiciones el establecimiento de varios géneros de Andrés Escudero, calle nueva, n.º 18. 2

29, CALLE NUEVA, 29
MAHON

LA VID

29, CALLE NUEVA, 29
MAHON

de

MANUEL BELTRAN

En dicho establecimiento se acaban de recibir grandes partidas de Jamones á la York ahumados ó pálidos, lo más selecto y estrofino que puede fabricarse.

También se han recibido Jamones en Conserva, Jamones pequeños cocidos, herméticamente sellados; cada jamón va en una lata que pesa unas nueve libras.

Como único depósito en Menorca se ha recibido, por último, la más selecta y más pura mantequilla de Suiza, la que se espande en barritas de 100, 200 y 400 gramos; pudiendo garantizar que hasta hoy es la más fina mantequilla que se conoce. 7

29, Calle Nueva, 29.

Para vender

Lo está un molino, con huerto, situado en la calle de Cifuentes núm. 113. Informarán en la calle del Bastión núm. 35. 9-1

Chocolate Osteógeno del Dr. Subirá

EXQUISITO DESAYUNO para niños, jóvenes débiles, señoras embarazadas, recién paridas, convalecientes y ancianos.

La cualidad de su pureza la reconocen cuantos lo prueban; considerándolo como el más puro, alimenticio y ventajoso; pruébese y compárese con todos los demás.

Hay tres clases de Chocolate Osteógeno: una con canela, otra con vainilla y otra sin aroma.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHÓN: Guillermo Fabregues. PLAZA DEL PRÍNCIPE n.º 9 Confeitería.

LA NEW-YORK

COMPANÍA MÚTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY)
FUNDADA EN 1845

Sistema mútuo a primas y contratos fijos

los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantía y de todos los beneficios

Fondo garantía el 1.º de Enero de 1887:
390 millones de pesetas.
Excedente del activo sobre el pasivo:
42 millones.
Beneficios anuales repartidos en 1886:
10 millones y tres cuartos.

Desde su fundación, en 1845, hasta el 1.º de Enero de 1887, ha emitido cerca de 245 mil Pólizas, asegurando 4 millares 66 millones de pesetas.

Ha recibido en primas.	826 millones.
Ha recibido en interés.	208 —
Ha pagado en beneficios y precios de rescate.	251 —

Autorizada por Real orden de 19 de Julio 1881.
Director particular para Cataluña y Baleares,
D. Manuel Gès, 24. Ancha, Barcelona.
Representante en Menorca, D. P. B. Valls.

La Ilustración Española y Americana
Se suscribe en esta imprenta.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES
2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95,500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial han de salir seguramente premiados 47,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	7 de 75,000 » = 525,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	1 de 60,000 » = 60,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	257 de 10,000 » = 2.570,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	2 de 7,500 » = 15,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	515 de 5,000 » = 2.575,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	839 de 2,500 » = 2.097,500 »

y además 45,989 premios de reales 1,009, 750, 725, 620, 500, etc., etc., por el importe total de 47 millones 391,450 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España, de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de mayo de 1888

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
 En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

LA PIEDAD

FÁBRICA DE JABÓN

DE

LUIS MONTOYA
MAHÓN

Esta acreditada fábrica ofrece sus jabones á los precios siguientes, poniéndolos en el domicilio del comprador desde media arroba en adelante.

Jabón de 1.^a aceite de oliva
 Blanco 17 rs. plata arroba
 Amarillo 4.^a 14 » » »

Por libras

Una libra jabón blanco 35 cts. de pta.
 Una libra jabón amarillo 30 cts. de pta.

Habiendo en esta población varias personas que se dedican á la fabricación de jabones y á fin de evitar cualquier equivocación, esta fábrica contraseñará sus jabones con el nombre de la misma y el de su dueño.

Se admiten encargos en la Plaza de San Roque número 30 y Andén de Poniente n.º 7. 23—7

Almacén de muebles

DE

José Codina y Cortada

Plaza del Carmen número 13

Participa al público haber recibido un gran surtido de sillerías de Viena á precios desde 85 pesetas á 120 la docena de sillas.

Sillas catalanas desde 30 pesetas á 160 docena.

Sillerías tapizadas de diferentes clases y precios.

Camas á la inglesa torneadas y macizas.

Camas á la española desde 80 pesetas por arriba.

Juegos de portiers de varias clases.

Bufetes ó aparadores de diferentes precios.

Librerías, guarda-ropas Tromols, y otras clases de muebles, como también sumiers de todas medidas y precios, etc. etc.

Además se ofrece á pedir de Barcelona ó del extranjero todo mueble que convenga siempre que sea posible.

5

Afinador de pianos

Acaba de llegar á esta ciudad el ya conocido

MENENDEZ

con objeto de prestar sus servicios á este ilustrado público para afinar pianos y hacer toda clase de reparaciones por difíciles que sean, como también afinar armoniums y órganos para iglesia.

Las personas que necesiten de sus servicios pueden pasar recado en la calle de la Arravaleta, n.º 3. 1

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en esta imprenta.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila.-Infanta 17 Mahón.



La Palma

Confitería de la Real Casa

HANNOVER, 33

En dicha confitería se encontrarán los tan renombrados CHOCOLATES y CAFES de la Compañía Colonial de Madrid, contando entre ellos los tan económicos de las Familias á 3 reales vellón el pote con notables descuentos comprados al por mayor.

Al mismo tiempo en dicho establecimiento se hallarán los tan finos y muy refrescantes JARABES ACIDULOS y mil otros artículos que sería prolijo el enumerar.

PREMIO

Por cada 5 pesetas que se haga de gasto en muchos de nuestros artículos y se paguen con billetes calderilla de los Bancos de Mahón y Ciudadela se abonará el 1 por 100 de premio.